

ANEXO.-DISEÑOS LÓGICOS DEL MODELO 038. DESCRIPCIÓN DE LOS REGISTROS

Para cada declarante u obligado se incluirán dos tipos diferentes de registro, que se distinguen por la primera posición, con arreglo a los siguientes criterios:

Tipo 1: Registro del declarante: Datos identificativos y hoja resumen de la declaración. Diseño de tipo de registro 1 de los recogidos más adelante en estos mismos apartados y anexo de la presente orden foral.

Tipo 2: Registro de operación. Diseño de tipo de registro 2 de los recogidos más adelante en estos mismos apartados y anexo de la presente orden foral.

El orden de presentación será el del tipo de registro, existiendo un único registro de tipo 1 y tantos registros de tipo 2 como operaciones tenga la declaración.

Todos los campos alfanuméricos y alfabéticos se presentarán alineados a la izquierda y rellenos de blancos por la derecha, en mayúsculas y sin caracteres especiales y sin vocales acentuadas.

Para los caracteres específicos del idioma se utilizará la codificación ISO-8859-1. De esta forma la letra “Ñ” tendrá el valor ASCII 209 (Hex.D1) y la “Ç” (cedilla mayúscula) el valor ASCII 199 (Hex.C7).

Todos los campos numéricos se presentarán alineados a la derecha y rellenos a ceros por la izquierda sin signos y sin empaquetar.

Todos los campos tendrán contenido, a no ser que se especifique lo contrario en la descripción del campo. Si no lo tuvieran, los campos numéricos se rellenarán a ceros y tanto los alfanuméricos como los alfabéticos a blancos.

En los supuestos de presentación colectiva (más de un declarante en el mismo fichero) se presentará como primer registro del soporte un registro tipo cero (Registro del presentador), con arreglo al diseño del tipo de registro cero que se incluye a continuación, el cual contendrá los datos de la persona o entidad responsable de la presentación y existirá en todo caso, aunque dicha persona o entidad figure también en el soporte como declarante. A continuación, seguirán los datos del primer declarante (registro de tipo 1) seguidos de sus operaciones (registro de tipo 2) y a continuación los datos del siguiente declarante seguidos de sus operaciones y así sucesivamente.

MODELO 038

A) TIPO DE REGISTRO 0: PRESENTACIÓN COLECTIVA

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS
1	Numérico	TIPO DE REGISTRO. Numérico de una posición. Constante '0' (cero).
2-4	Numérico	MODELO DE PRESENTACIÓN. Numérico de 3 posiciones. Constante '038'.
5-8	Numérico	EJERCICIO. Numérico de 4 posiciones. Las cuatro cifras del ejercicio al que corresponden las declaraciones incluidas en el soporte.
9-17	Alfanumérico	N.I.F. DEL PRESENTADOR Alfanumérico de 9 posiciones. Se consignará el NIF del presentador. Este campo deberá estar ajustado a la derecha, siendo la última posición el carácter de control, y rellenando con ceros las posiciones de la izquierda, de acuerdo con las reglas previstas en el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, y en el Decreto Foral 8/2010, de 22 de febrero, por el que se regula el número de identificación fiscal y determinados censos relacionados con él.
18-57	Alfanumérico	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRESENTADOR. Alfanumérico de 40 posiciones. Se rellenará con el mismo criterio que el especificado para el declarante en el registro de tipo 1.

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS	
58-109	Alfanumérico	DOMICILIO DEL PRESENTADOR. Alfanumérico de 52 posiciones. Este campo se subdivide en:	
		58-59	Siglas de la vía pública. Alfanumérico de 2 posiciones
		60-79	Nombre de la vía pública. Alfabético de 20 posiciones. Ha de ser alfabético y, en consecuencia, la que tenga números en su nombre se consignará con letras (ej. 2 de mayo será dos de mayo). En caso de ser una carretera se finalizará con la abreviatura km.
		80-84	Número. Numérico de 5 posiciones. Número de la casa o punto kilométrico (sin decimales).
		85-86	Escalera. Alfanumérico de 2 posiciones.
		87-88	Piso. Alfanumérico de 2 posiciones.
		89-90	Puerta. Alfanumérico de 2 posiciones.
		91-95	Código postal. Numérico de 5 posiciones. El que corresponda al domicilio del presentador.
		96-107	Municipio. Alfanumérico de 12 posiciones. Si el nombre excede de 12 posiciones se consignarán los doce primeros, sin artículos ni preposiciones.
		108-109	Código de provincia. Numérico de 2 posiciones. Se rellenará con el mismo criterio que el especificado en el campo "Código de Provincia" del registro de operación (tipo 2).
110-114	Numérico	TOTAL, DE DECLARANTES. Numérico de 5 posiciones. Se indicará el número total de declarantes incluidos en el fichero. (Número de registros de tipo 1 declarados).	
115-123	Numérico	TOTAL, OPERACIONES SOCIETARIAS. Numérico de 9 posiciones. Se indicará el número total de operaciones relacionadas en el fichero. (Número de registros de tipo 2 declarados). Dicho número habrá de coincidir con la suma de las cantidades reflejadas en las posiciones 138-146 de los registros de tipo 1 incluidos en el fichero.	
124	Alfabético	MODALIDAD DE PRESENTACIÓN. Alfabético de una posición. Constante "T" (Transmisión telemática).	
125-173	Alfanumérico	PERSONA CON QUIEN RELACIONARSE. Alfanumérico de 49 posiciones. Datos de la persona con quién relacionarse. Este campo se subdivide en:	
		125-133	TELÉFONO. Numérico de 9 posiciones.
		134-173	APELLIDOS Y NOMBRE. Alfabético de 40 posiciones. Se rellenará con el mismo criterio que el especificado para el declarante en el registro tipo 1.
174-175	Numérico	PERIODO. Se hará constar el mes natural al que corresponde la declaración. Todas las declaraciones que se incluyan en el fichero deberán corresponder al mismo período. Se hará constar el código numérico que corresponda según el siguiente detalle:	
		ENERO	01
		FEBRERO	02
		MARZO	03
		ABRIL	04
		MAYO	05
		JUNIO	06
		JULIO	07
		AGOSTO	08
		SEPTIEMBRE	09
		OCTUBRE	10
		NOVIEMBRE	11
		DICIEMBRE	12
176-250		BLANCOS	

(*) Todos los importes serán positivos.

(*) Los campos numéricos que no tengan contenido se rellenarán a ceros.

(*) Los campos alfanuméricos/alfabéticos que no tengan contenido se rellenarán a blancos.

(*) Todos los campos numéricos ajustados a la derecha y rellenos de ceros por la izquierda.

(*) Todos los campos alfanuméricos/alfabéticos ajustados a la izquierda y rellenos de blancos por la derecha, en mayúsculas, sin caracteres especiales y sin vocales acentuadas, excepto que se especifique lo contrario en la descripción del campo.

MODELO 038

B) TIPO DE REGISTRO 1: REGISTRO DE DECLARANTE

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS	
1	Numérico	TIPO DE REGISTRO. Numérico de una posición. Constante '1' (uno).	
2-4	Numérico	MODELO DECLARACIÓN Numérico de 3 posiciones. Constante '038'.	
5-8	Numérico	EJERCICIO. Numérico de 4 posiciones. Las cuatro cifras del ejercicio al que corresponde la declaración.	
9-17	Alfanumérico	N.I.F. DEL DECLARANTE. Alfanumérico de 9 posiciones. Se consignará el NIF del declarante. Este campo deberá estar ajustado a la derecha, siendo la última posición el carácter de control, y rellenando con ceros las posiciones de la izquierda, de acuerdo con las reglas previstas en el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, y en el Decreto Foral 8/2010, de 22 de febrero, por el que se regula el número de identificación fiscal y determinados censos relacionados con él.	
18-57	Alfanumérico	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL DECLARANTE. Alfanumérico de 40 posiciones. Se consignará la razón social completa, sin anagrama. En ningún caso podrá figurar en este campo un nombre comercial.	
58	Alfabético	TIPO DE SOPORTE. Alfabético de una posición. Constante "T" (Transmisión telemática).	
59-107	Alfanumérico	PERSONA CON QUIEN RELACIONARSE. Alfanumérico de 49 posiciones. Datos de la persona con quién relacionarse. Este campo se subdivide en:	
		59-67	TELÉFONO. Numérico de 9 posiciones. Teléfono.
		68-107	APELLIDOS Y NOMBRE. Alfabético de 40 posiciones. Se consignará el primer apellido, un espacio, el segundo apellido, un espacio y el nombre completo, necesariamente en este orden.
108-120	Numérico	NÚMERO DE JUSTIFICANTE DE LA DECLARACIÓN. Numérico de 13 posiciones. Se consigna el número de justificante correspondiente a la declaración.	
121-122	Alfabético	DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA O SUSTITUTIVA. Alfabético de 2 posiciones. En el caso excepcional de segunda o posterior presentación de declaraciones deberá cumplimentarse obligatoriamente uno de los siguientes campos:	
		121	Declaración complementaria: Se consignará una "C" si la presentación de esta declaración tiene por objeto incluir operaciones que, debiendo haber figurado en otra declaración del mismo ejercicio y período, presentada anteriormente, hubieran sido omitidas en la misma.
		122	Declaración sustitutiva: Se consignará una "S" si la presentación de esta declaración tiene por objeto anular y sustituir completamente a otra declaración anterior, del mismo ejercicio y período. Una declaración sustitutiva solo puede anular a otra declaración anterior.
123-135	Numérico	NÚMERO DE JUSTIFICANTE DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR. Numérico de 13 posiciones. En caso de que se haya consignado "S" en el campo "Declaración sustitutiva" se consignará el número de justificante correspondiente a la declaración a la que sustituye. En cualquier otro caso deberá rellenarse a ceros.	
136-137	Numérico	PERIODO. Se hará constar el mes natural al que corresponde la declaración. Se hará constar el código numérico que corresponda según el siguiente detalle:	
		ENERO	01
		FEBRERO	02
		MARZO	03
		ABRIL	04
		MAYO	05
		JUNIO	06
		JULIO	07
		AGOSTO	08
		SEPTIEMBRE	09
		OCTUBRE	10
		NOVIEMBRE	11
		DICIEMBRE	12

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS
138-146	Numérico	NÚMERO TOTAL DE OPERACIONES SOCIETARIAS. Numérico de 9 posiciones. Se consignará el número total de registros de operaciones que configura el fichero para este declarante. En el supuesto de que una misma entidad figure varias veces por haber efectuado varias operaciones se computará tantas veces como aparezca relacionada (N.º de registros de tipo 2).
147-164	Numérico	IMPORTE TOTAL DE CAPITAL SOCIAL. Campo numérico de 18 posiciones. Se consignará, sin signo y sin coma decimal, la suma de las cantidades reflejadas en el campo "Capital social" (posiciones 138-152) correspondientes a los registros de operación. Los importes deben consignarse en EUROS.
		Este campo se subdivide en dos:
		147-162 Parte entera del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.
		163-164 Parte decimal del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.
165-250	-	BLANCOS.

(*) Todos los importes serán positivos.

(*) Los campos numéricos que no tengan contenido se rellenarán a ceros.

(*) Los campos alfanuméricos/alfabéticos que no tengan contenido se rellenarán a blancos.

(*) Todos los campos numéricos ajustados a la derecha y rellenos de ceros por la izquierda.

(*) Todos los campos alfanuméricos/alfabéticos ajustados a la izquierda y rellenos de blancos por la derecha, en mayúsculas, sin caracteres especiales y sin vocales acentuadas, excepto que se especifique lo contrario en la descripción del campo.

MODELO 038

C) TIPO DE REGISTRO 2: REGISTRO DE OPERACIÓN

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS
1	Numérico	TIPO DE REGISTRO. Numérico de una posición. Constante '2' (dos).
2-4	Numérico	MODELO DECLARACIÓN. Numérico de 3 posiciones. Constante '038'.
5-8	Numérico	EJERCICIO. Numérico de 4 posiciones. Consignar lo contenido en estas mismas posiciones del registro de tipo 1.
9-17	Alfanumérico	N.I.F. DEL DECLARANTE. Alfanumérico de 9 posiciones. Consignar lo contenido en estas mismas posiciones del registro de tipo 1.
18-26	Alfanumérico	N.I.F. DE LA ENTIDAD. Alfanumérico de 9 posiciones. Se consignará el NIF de cada entidad de acuerdo con las reglas previstas en el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, y en el Decreto Foral 8/2010, de 22 de febrero, por el que se regula el número de identificación fiscal y determinados censos relacionados con él. Este campo deberá estar ajustado a la derecha, siendo la última posición el carácter de control y rellenando con ceros las posiciones de la izquierda.
27-35		BLANCOS.
36-75	Alfanumérico	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD. Alfanumérico de 40 posiciones. Se cumplimentará con el mismo criterio que el especificado para el declarante en el registro de tipo 1.
76-122	Alfanumérico	DOMICILIO SOCIAL DE LA ENTIDAD. Alfanumérico de 47 posiciones. Se subdividen en:
		76-77 Siglas de la vía pública. Alfanumérico de 2 posiciones
		78-97 Nombre de la vía pública. Alfabético de 20 posiciones. Ha de ser alfabético y, en consecuencia, la que tenga números en su nombre se consignará con letras (ej. 2 de mayo será dos de mayo). En caso de ser una carretera se finalizará con la abreviatura km.
		98-102 Número. Numérico de 5 posiciones. Número de la casa o punto kilométrico (sin decimales).
		103-104 Escalera. Alfanumérico de 2 posiciones.
		105-106 Piso. Alfanumérico de 2 posiciones.

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS	
		107-108	Puerta. Alfanumérico de 2 posiciones.
		109-120	Municipio. Alfanumérico de 12 posiciones. Si el nombre excede de 12 posiciones se consignarán los doce primeros, sin artículos ni preposiciones.
		121-122	Código de provincia. Numérico de 2 posiciones. Se consignará el que corresponda al domicilio social de la entidad, de acuerdo con la tabla siguiente:
			ÁLAVA 01
			ALBACETE 02
			ALICANTE 03
			ALMERÍA 04
			ASTURIAS 33
			ÁVILA 05
			BADAJOZ 06
			BARCELONA 08
			BURGOS 09
			CÁCERES 10
			CÁDIZ 11
			CANTABRIA 39
			CASTELLÓN 12
			CEUTA 51
			CIUDAD REAL 13
			CÓRDOBA 14
			CORUÑA, A 15
			CUENCA 16
			GIRONA 17
			GRANADA 18
			GUADALAJARA 19
			GUIPÚZCOA 20
			HUELVA 21
			HUESCA 22
			ILLES BALEARS 07
			JAÉN 23
			LEÓN 24
			LLEIDA 25
			LUGO 27
			MADRID 28
			MÁLAGA 29
			MELILLA 52
			MURCIA 30
			NAVARRA 31
			OURENSE 32
			PALENCIA 34
			PALMAS, LAS 35
			PONTEVEDRA 36
			RIOJA, LA 26
			SALAMANCA 37
			S.C. TENERIFE 38

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS	
		SEGOVIA	40
		SEVILLA	41
		SORIA	42
		TARRAGONA	43
		TERUEL	44
		TOLEDO	45
		VALENCIA	46
		VALLADOLID	47
		VIZCAYA	48
		ZAMORA	49
		ZARAGOZA	50
123-128	Alfanumérico	LIBRO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO. Alfanumérico de 6 posiciones. Se hará constar por el titular del registro el libro en el que se ha efectuado la inscripción.	
129-134	Alfanumérico	NÚMERO DE FOLIO. Alfanumérico de 6 posiciones. Se consignará el número de folio correspondiente a la inscripción.	
135	Alfabético	CLAVE DE OPERACIÓN. Alfabético de una posición. Se consignará la clave que corresponda a la operación según la relación siguiente:	
		Clave A	Constitución.
		Clave B	Establecimiento.
		Clave C	Modificaciones estatutarias.
		Clave D	Transformación.
		Clave E	Extinción.
136-137	Numérico	SUBCLAVE. Numérico de 2 posiciones. Cuando la operación relacionada sea una modificación estatutaria (clave C) o una transformación (clave D) se hará constar el código numérico que corresponda según el siguiente detalle:	
		Subclaves correspondientes a la clave C:	
		Cambio de domicilio fiscal.	01
		Aumento de capital.	02
		Reducción de capital.	03
		Cambio de objeto social.	04
		Nombramiento de administradores	05
		Revocación de administradores.	06
		Restricción de la transmisibilidad de acciones.	07
		Otras modificaciones estatutarias.	08
		Subclaves correspondientes a la clave D:	
		Sociedad Anónima.	09
		Sociedad de Responsabilidad Limitada.	10
		Sociedad Regular Colectiva.	11
		Sociedad Comanditaria.	12
		Sociedad Cooperativa.	13
		Sociedad Agraria de Transformación.	14
		Unión Temporal de Empresas	15
		Asociación o Fundación.	16
		Agrupación de Interés Económico.	17
		Otras formas sociales.	18

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS
138-152	Numérico	CAPITAL SOCIAL Numérico de 15 posiciones. Se consignará, sin signo y sin coma decimal, en los casos de operaciones de constitución (posición 135 = 'A' del registro de tipo 2), operaciones de aumento de capital (posición 135 = 'C' y posición 136-137 = '02' del registro de tipo 2) y operaciones de reducción de capital (posición 135 = 'C' y posición 136-137 = '03' del registro de tipo 2). En los demás casos no tendrá contenido (ceros). Los importes deben consignarse en EUROS.
		Este campo se subdivide en dos:
		138-150 Parte entera del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.
		151-152 Parte decimal del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.
153-165	Alfanumérico	IDENTIFICADOR REGISTRAL ÚNICO DE LA SOCIEDAD (IRUS) Se consignará el código de identificación correspondiente de inscripciones realizadas en folio electrónico.
166-250	-	BLANCOS.

- (*) Todos los importes serán positivos.
- (*) Los campos numéricos que no tengan contenido se rellenarán a ceros.
- (*) Los campos alfanuméricos/alfabéticos que no tengan contenido se rellenarán a blancos.
- (*) Todos los campos numéricos ajustados a la derecha y rellenos de ceros por la izquierda.
- (*) Todos los campos alfanuméricos/alfabéticos ajustados a la izquierda y rellenos de blancos por la derecha, en mayúsculas, sin caracteres especiales y sin vocales acentuadas, excepto que se especifique lo contrario en la descripción del campo.